



M PLAYA DEL CARMEN

Impulsan políticas en materia de prevención

Las autoridades municipales instalaron el Subcomité de Protección Civil del Coplademun

REDACCIÓN

Con la instalación del Subcomité de Protección Civil, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio (Coplademun), y la puesta en marcha de los "Diálogos Ciudadanos", se abrirán nuevos canales de comunicación con la población, para construir un mejor...



Las mesas de diálogo iniciarán mañana en el fraccionamiento La Guadalupeana.

nuevo Palacio Municipal, explicó que se impulsarán acciones orientadas a la Gestión del Riesgo de Desastres e impulsar el desarrollo sostenible conforme a la Agenda 2030, con la

finalidad de evitar o reducir daños por medio de políticas estratégicas de prevención y gobernanza de la sociedad ante las condiciones del entorno. Lo anterior, dijo, en

cumplimiento de la Ley General Estatal y sus reglamentos en materia de Protección Civil y, principalmente, por lo establecido en el Reglamento Municipal.

La proyección de la presidenta municipal Estefanía Mercado es hacer de Solidaridad un municipio que sea reconocido a nivel mundial por su efectiva Gestión del Riesgo de Desastres"

Darwin Covarrubias Góngora Secretario de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos



Darwin Covarrubias abundó que la proyección de la presidenta municipal Estefanía Mercado es hacer de Solidaridad un municipio que sea reconocido a nivel mundial por su efectiva Gestión del Riesgo de Desastres, contribuyendo a la protección de sus habitantes, su patrimonio y su entorno, frente a cualquier fenómeno perturbador en estricto cumplimiento al marco jurídico vigente.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Números COBAQROO-DA-RM-LP-012-2024, referida al "Servicio de Recarga de Extintores para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO", Número COBAQROO-DA-RM-LP-013-2024 Relativo a la Adquisición de un Transformador y Material para su instalación para el Plantel Presidencial Juárez y COBAQROO-DA-RM-LP-014-2024 Relativo a la Adquisición de Material Cívico y Deportivo para los Centros Educativos del COBAQROO.

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Adquisiciones	Vista a Instalaciones	Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas
COBAQROO-DA-RM-LP-012-2024	\$ 4,513.25	15/11/2024	15/11/2024 10:00 horas	No aplica	22/11/2024 10:00 horas
Descripción					
1					413 Servicio
Servicio de Recarga de Extintores para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO					
No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Adquisiciones	Vista a Instalaciones	Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas
COBAQROO-DA-RM-LP-013-2024	\$ 4,513.25	15/11/2024	15/11/2024 12:00 horas	No aplica	22/11/2024 12:00 horas
Descripción					
1					74 Plaza
Adquisición de un Transformador y Material para su instalación para el Plantel Presidencial Juárez.					
No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Adquisiciones	Vista a Instalaciones	Acto de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas
COBAQROO-DA-RM-LP-014-2024	\$ 4,513.25	15/11/2024	15/11/2024 15:00 horas	No aplica	22/11/2024 15:00 horas
Descripción					
1					1381 Plaza
Adquisición de Material Cívico y Deportivo para los Centros Educativos del COBAQROO					

- Las Bases de Licitación se entregarán en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, presentando copia del recibo expedido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, depósito o transferencia bancaria junto con el escrito en el que manifiesten su aceptación de interés en participar en la Licitación.
- La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque de caja o certificado en el Departamento de Recursos Financieros, depósito bancario o transferencia bancaria a la cuenta número 6550303917 o clave Interbancaria 0146906550303917 del Banco Santander México, S.A. a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- La Junta de Adquisiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del COBAQROO en los horarios establecidos como se indica en la tabla superior de esta convocatoria.
- El Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo en los horarios establecidos como se indica en la tabla superior de esta convocatoria.
- El(la) licitante(s) en que deberá(n) presentar (n) la(s) proposición(es) será(n): español
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega: En el caso del Servicio de Recarga de Extintores será en cada Centro Educativo del COBAQROO, la Adquisición del Transformador y Material será en el Plantel Presidencial Juárez y el Material Deportivo está en el Departamento de Actividades Parascolares de la Dirección Académica adscrita a la Dirección General del COBAQROO.
- Periodo de entrega: 20 días siguientes a la firma del contrato en el caso del Servicio de Recarga de Extintores y 15 días en la entrega e instalación del Transformador y Material Deportivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en las supuestas del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Cetumal, Quintana Roo a 08 de noviembre de 2024

C. Leydi Marlene Chan Serrata
Directora Administrativa
Rubrica



ACUERDO Se están coordinando con algunos hoteles y comercios establecidos con los que se firmará un convenio de colaboración para que se puedan sumar al C2

Inició la etapa de pruebas, pero analizan temas como el ancho de banda y lo que se requiere para tener imágenes nítidas y que no fallen.

Avanza instalación de cámaras de vigilancia

SARAÍ REYES

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del municipio de Solidaridad, Raúl Tassinari González, indicó que va por buen camino el tema de las cámaras de vigilancia y se analizan temas como el ancho de banda y lo que se requiere para tener imágenes nítidas y que no fallen.

El jefe policiaco indicó que inició la etapa de pruebas, por lo que se están coordinando con algunos hoteles y comercios establecidos con los que se firmará un convenio de colaboración para que se puedan sumar al C2 y ampliar la vigilancia en el municipio.

Detalló que es un tema que se está analizando en la mesa de Seguridad y

Justicia y la presidenta municipal, Estefanía Mercado, está dando seguimiento con la finalidad de que más empresas se sumen a esta estrategia para reforzar la seguridad.

Esta estrategia se suma al anuncio de la alcaldesa en cuanto a la adquisición de nuevas patrullas, lo que permitirá una mayor presencia policial en las calles y una respuesta más rápida a las emergencias.

Entre los objetivos está el de mejorar los salarios de los policías, así como la implementación de un sistema de alimentación adecuada para los elementos de seguridad. Estos cambios buscan no solo fortalecer la seguridad, sino también mejorar las condiciones laborales y de vida de los agentes.

Por presentado el Licenciado JONATHAN JAPHET BALAM BALAM, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), con su escrito, en atención a su contenido, SE ACUERDA: Agréguese a los autos para los efectos legales correspondientes.

Y toda vez que según se advierte de las constancias que integran el presente expediente, que se han agotado los medios de búsqueda y localización del domicilio de los ciudadanos JORGE SERGIO VELÁZQUEZ CONDE y SONIA JAQUELINE CAUICH CHULIN, como lo solicita el promovente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 118 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, procédase a emplazar a los ciudadanos JORGE SERGIO VELÁZQUEZ CONDE y SONIA JAQUELINE CAUICH CHULIN, por medio de edictos, que se deberán publicar por tres veces dentro del plazo de nueve días, entendiéndose que el primero de los anuncios, habrá de hacerse el primer día del citado plazo y el tercero en el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que con el presente proveído se le haga saber a los interpellados el contenido del auto de fecha dos de agosto del año dos mil veintiuno.

De igual manera, se fijará además en la lista electrónica del Tribunal, una copia íntegra del auto de inicio, por todo el tiempo de la notificación, insertándose al mismo la parte conducente del presente proveído, haciéndole saber que queda a su disposición las copias del traslado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo.

Todo lo anterior, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de 8 ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de juicio y tribunal correspondiente, y de 7 siete puntos el texto del acuerdo; en términos de la circular emitida por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y nueve.


En ese orden de ideas, se le previene a la parte promovente que informe a esta Autoridad, con cinco días hábiles de anticipación, de las fechas en las que se realizarán las publicaciones del edicto ordenado en líneas anteriores, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el precepto legal antes invocado, con el apercibimiento que de no hacerlo no se tendrán por satisfechos los requisitos exigidos por el precepto legal en mención y no serán admitidas las publicaciones que realice.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó, manda y firma el Licenciado RAFAEL DURAN CORTAZAR, Juez Civil y Familiar Oral en Funciones de Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la Licenciada CINTHYA IBERICA BALAM RAMÍREZ, Secretaria de Estudio y Cuenta en funciones de Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. DOY FE...

(DOS RUBRICAS LEGIBLES)

LO QUE SE MANDA PUBLICAR POR TRES VECES DENTRO DEL PLAZO DE NUEVE DÍAS, ENTENDIÉNDOSE QUE EL PRIMERO DE LOS ANUNCIOS, HABRÁ DE HACERSE EL PRIMERO DÍA DEL CITADO PLAZO Y EL TERCERO EN EL NOVENO, PUDIENDO EFECTUARSE EL SEGUNDO DE ELLOS EN CUALQUIER TIEMPO, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN VÍA DE NOTIFICACIÓN EN FORMA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TAMAÑO MÍNIMO DE LAS LETRAS DE LOS EDICTOS DE QUE SE TRATA DEBERÁN SER DE 8 OCHO PUNTOS INCLUYENDO EL NOMBRE DE LAS PARTES, NÚMEROS DE JUICIO Y TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, Y DE 7 SIETE PUNTOS EL TEXTO DEL ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA CIRCULACIÓN EMITIDA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE FECHA 12 DOCE DE JULIO DE 1999 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EN LA CIUDAD DE PLAYA DEL CARMEN, SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO A QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.


C. IZAMAR DE LA CRUZ GONZÁLEZ

ACTUARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Números COBAQROO-DA-RM-LP-012-2024, referente al "Servicio de Recarga de Extintores para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO", Número COBAQROO-DA-RM-LP-013-2024 Relativo a la Adquisición de un Transformador y Material para su instalación para el Plantel Presidente Juárez y COBAQROO-DA-RM-LP-014-2024 Relativo a la Adquisición de Material Cívico y Deportivo para los Centros Educativos del COBAQROO.

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita a Instalaciones	Acto de Presentación de Proposición Técnica y Económica
COBAQROO-DA-RM-LP-012-2024	\$ 4,513.25	15/11/2024 10:00 horas	15/11/2024 10:00 horas	No aplica	22/11/2024 10:00 horas
Renglón:	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicio de Recarga de Extintores para los Centros Educativos y Unidades Administrativas del COBAQROO			413	Servicio
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita a Instalaciones	Acto de Presentación de Proposición Técnica y Económica
COBAQROO-DA-RM-LP-013-2024	\$ 4,513.25	15/11/2024	15/11/2024 12:00 horas	No aplica	22/11/2024 12:00 horas
Renglón:	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Adquisición de un Transformador y Material para su instalación para el Plantel Presidente Juárez.			74	Pieza
No. de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Visita a Instalaciones	Acto de Presentación de Proposición Técnica y Económica
COBAQROO-DA-RM-LP-014-2024	\$ 4,513.25	15/11/2024	15/11/2024 15:00 horas	No aplica	22/11/2024 15:00 horas
Renglón:	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	Adquisición de Material Cívico y Deportivo para los Centros Educativos del COBAQROO			1381	Pieza

- Las Bases de Licitación se entregarán en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, presentando copia del recibo expedido por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, depósito o transferencia bancaria junto con el escrito en el que manifiesten su aceptación de interés en participar en la Licitación.
- La forma de pago es: en efectivo o mediante cheque de caja o certificado en el Departamento de Recursos Financieros, depósito bancario o transferencia bancaria a la cuenta número 65503033917 o clave interbancaria 014690655030339178 del Banco Santander México, S.A. a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General del COBAQROO en los horarios establecidos como se indica en la tabla superior de esta convocatoria.
- El Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas se llevará a cabo en los horarios establecidos como se indica en la tabla superior de esta convocatoria.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Lugar de entrega: En el caso del Servicio de Recarga de Extintores será en cada Centro Educativo del COBAQROO, la Adquisición del Transformador y Material será en el Plantel Presidente y Juárez y el Material Deportivo será en el Departamento de Actividades Paraescolares de la Dirección Académica adscrita a la Dirección General del COBAQROO.
- Período de entrega: 29 días siguientes a la firma del contrato en el caso del Servicio de Recarga de Extintores y 15 días en la entrega e instalación del Transformador y Material Deportivo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.

Chetumal, Quintana Roo a 08 de noviembre de 2024

C. Leydi Marlene Chan Serralla
Directora Administrativa
Rubrica